FECHA PRESENTE ACTA	05 de Noviembre de 2024		ACTA No. 001
CONTRATO / CONVENIO	No. 1398 DE 2024	FECHA	Septiembre 13 de 2024
OBJETO	FSP- 168 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO, ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN, LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE TUNJA		
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($9.750.000) M/CTE		
APORTE	MUNICIPIO: N.A.		
	CONTRAPARTE: N.A.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES, o/a prorrata por los días realmente ejecutados sin exceder el 16 de diciembre de 2024 ".		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	DAVID SEBASTIÁN AGUIRRE PIRAGAUTA		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA		
FECHA DE INICIO	Diecisiete (17) de Septiembre de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	N.A		
SUSPENSIÓN N° __	N.A		
ACTA DE REINICIO N° __	N.A		
ADICIONAL N° ____ VALOR	N.A		
PRORROGA N° _____ TIEMPO	N.A		
PERIODO DE PAGO	17 SEPTIEMBRE A 16 OCTUBRE DE 2024		

En la Ciudad de Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2024, se reunieron en las oficinas de Secretaria de Fomento Economico y Servicios Públicos, el señor (a) GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.607.339 de Tunja, quien en su calidad de Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos, obra como supervisor y el señor (a) DAVID SEBASTIAN AGUIRRE PIRAGAUTA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.051.477.066 de Aquitania, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre PROPIO, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION, en los siguientes términos: "

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	9750000	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		3250000
Valor actas pagadas		
Saldo por ejecutar		6500000
Sumas iguales	**9750000**	**$ 9.750.000,00**

El suscrito Gustavo López Avella en calidad de Secretario de Fomento Economico y Servicios Públicos, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4574506674 del mes de Septiembre de 2024 de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al _____ % encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES: _____
_____
_____
_____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
NOMBRE: DAVID S AGUIRRE
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: GUSTAVO LÓPEZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	DAVID S AGUIRRE	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

PROTECCION DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

_____
_____
_____
_____